



RAFAEL ESTRADA MICHEL

Dirige la revista *Tiempo de derechos*.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel II. Profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana

Profesor en la ELD, la ULSA, la UQRoo, la Anáhuac y la UNAM.

Profesor Investigador Visitante, Universidad de Pisa, Italia

Profesor del Doctorado en Derecho Constitucional, Universidad Autónoma de Nuevo León, y en la Universidad La Salle, México

Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales (2012-2016)

Consejero decano en el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2009-2016)

Director General del Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial (2019-2020)

Abogado por la Escuela Libre de Derecho, con seis menciones honoríficas en materias de la carrera (promedio general: 9.8) y tres menciones honoríficas en su defensa de tesis, diplomado en Antropología Jurídica por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, grado en Derecho Constitucional y doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, con premio extraordinario de Doctorado. Desde 2004 ha sido profesor de Derecho público, de Derechos Humanos y de Historia jurídica en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Pontificia de México, el ITESM, la Universidad Panamericana, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, del Instituto Interuniversitario Ortega y Gasset, la Universidad de Quintana Roo, la Universidad La Salle de Morelia y la Escuela Libre de Derecho, en la que fungió como Secretario Académico y Director del Doctorado. Fue coordinador de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana y de la Maestría en Derechos Humanos y Seguridad Pública del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, y dirigió el Posgrado en Derecho de la UP. Es profesor de la

Maestría en Procesal Constitucional del Instituto de Formación Electoral del IEEM, en la Maestría en Derecho de la UNLA y del Doctorado en Derecho de la Universidad La Salle.

Es autor de libros y artículos especializados en la Historia constitucional de México, destacando *Monarquía y Nación entre Cádiz y Nueva España*, *José María Morelos, Nación y Constitución en 1812* y *Tácticas Parlamentarias Hispanomexicanas*, en coautoría este último con Alonso Lujambio. Recopiló y comentó, con José Ramón Cossío, las *Obras Completas* de Felipe Tena Ramírez. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica, integrante del Comité Científico de *Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, de la Universidad de Florencia, del Consejo Editorial de *Metapolítica*, del Consejo asesor externo del *Anuario de Historia del Derecho Español* y académico de número de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación. Condujo los programas de televisión *Ante la ley*, *Háblame derecho* y *La palabra justa*, del Canal Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación).